



#### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

|         |                                     |                     |                          |                   |                          |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Pública | <input checked="" type="checkbox"/> | Pública Clasificada | <input type="checkbox"/> | Pública Reservada | <input type="checkbox"/> |
|---------|-------------------------------------|---------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|

#### ANÁLISIS SECTOR

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ÁREA DE LA NECESIDAD | SENA - CENTRO INDUSTRIA PARA LA PETROQUIMICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ORDENADOR DEL GASTO  | EDISON ALEXANDER TAMAYO IDARRAGA (E)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| OBJETO               | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE LOS APALANCAMIENTOS PRODUCTIVOS CORRESPONDIENTES A SIETE (7) PROYECTOS ASOCIATIVOS Y ONCE (11) PROYECTOS INDIVIDUALES, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO ADELANTADAS POR EL CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO UNITARIO Y MONTO AGOTABLE. |

En cumplimiento del principio de planeación consagrado en los artículos 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, la Entidad debe efectuar un análisis previo que permita conocer las condiciones económicas, técnicas y comerciales del mercado en el cual se desarrollará la contratación.

El presente proceso se desarrolla dentro del mercado nacional de comercialización de materiales, herramientas, materias primas, bienes de consumo productivo, insumos textiles, sustancias químicas, elementos artesanales y equipos menores destinados a actividades manufactureras, artesanales y productivas.

Este mercado presenta las siguientes características:

- Amplia participación de fabricantes, importadores, distribuidores mayoristas y comercializadores minoristas.
- Existencia de grandes superficies, distribuidores especializados y pequeñas y medianas empresas con capacidad de suministro.
- Alta disponibilidad de productos estandarizados y de libre comercialización.
- Ausencia de barreras significativas de ingreso para nuevos competidores.
- Presencia de múltiples canales de comercialización físicos y electrónicos.
- Capacidad de abastecimiento permanente en las principales ciudades del país.

Desde la perspectiva de la contratación estatal, se trata de bienes cuya oferta se encuentra ampliamente desarrollada en el territorio nacional, circunstancia que favorece los principios de libre competencia, selección objetiva y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993.

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



Los bienes requeridos por el SENA corresponden a insumos destinados a fortalecer unidades productivas de confección, artesanías, elaboración de velas, carpintería, fabricación de productos de aseo y otras actividades productivas identificadas en los proyectos asociativos e individuales objeto del fortalecimiento productivo.

## **SECTOR ECONOMICO Y ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO**

De conformidad con el objeto contractual, la presente contratación involucra principalmente actividades pertenecientes a los siguientes sectores económicos:

### **Sector Comercio**

Incluye empresas dedicadas a la venta al por mayor y al por menor de:

- Insumos textiles.
- Herramientas manuales.
- Elementos de ferretería.
- Equipos menores industriales.
- Materiales para artesanías.
- Materias primas industriales.

La actividad comercial constituye la principal fuente de abastecimiento de los bienes requeridos por la Entidad.

### **Sector Manufacturero**

Corresponde a empresas fabricantes de:

- Hilos.
- Telas.
- Cremalleras.
- Elásticos.
- Sustancias químicas.
- Productos para jabonería artesanal.
- Resinas y materiales de manualidades.

### **Sector de Suministros Industriales y Productivos**

Comprende las empresas especializadas en la comercialización de bienes orientados al fortalecimiento de unidades productivas y emprendimientos.

El objeto contractual se encuentra directamente relacionado con las acciones de fortalecimiento productivo adelantadas por el Centro para la Industria Petroquímica para siete (7) proyectos asociativos

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



y once (11) proyectos individuales, cuya finalidad es dotar a las unidades productivas de materiales e insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades económicas.

### **OFERTA DEL MERCADO**

La oferta para los bienes objeto de adquisición se considera amplia y suficiente, debido a que los productos requeridos hacen parte de líneas comerciales de uso frecuente en diversos sectores de la economía.

En el mercado nacional se identifican proveedores especializados en:

#### **Línea textil y confección**

- Comercializadores de telas.
- Distribuidores de hilos industriales.
- Proveedores de accesorios para confección.
- Empresas de insumos para bordado y modistería.

#### **Línea artesanal**

- Proveedores de materiales para manualidades.
- Distribuidores de insumos para bisutería.
- Comercializadores de resinas y moldes.

#### **Línea química y jabonería**

- Distribuidores de materias primas químicas.
- Comercializadores de fragancias.
- Proveedores de alcoholes industriales.
- Empresas especializadas en suministros cosméticos y de aseo.

#### **Línea de herramientas y equipos**

- Ferreterías.
- Distribuidores industriales.
- Comercializadores de equipos menores.

La existencia de una multiplicidad de oferentes garantiza que el proceso pueda adelantarse bajo condiciones reales de competencia y pluralidad de participantes, en concordancia con el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 relativo al principio de selección objetiva.

Adicionalmente, la configuración del proceso por dieciocho (18) lotes favorece la participación de pequeñas y medianas empresas especializadas en cada línea productiva.

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



## **DEMANDA DEL MERCADO**

Los bienes objeto del proceso presentan una demanda constante debido a su utilización en actividades productivas, manufactureras y artesanales.

Los principales demandantes son:

- Entidades públicas.
- Instituciones educativas.
- Centros de formación.
- Asociaciones productivas.
- Organizaciones comunitarias.
- Emprendimientos.
- Micro y pequeñas empresas.

En el caso del SENA, la demanda surge de la necesidad institucional de implementar acciones de fortalecimiento productivo dirigidas a población beneficiaria de programas de emprendimiento y generación de ingresos.

La Entidad requiere materiales e insumos para garantizar la adecuada ejecución de dieciocho (18) proyectos productivos beneficiarios de los apalancamientos productivos ejecutados por el Centro para la Industria Petroquímica.

Esta demanda es temporal, específica y asociada al cumplimiento de metas de inversión, razón por la cual el estudio previo señala expresamente que no corresponde a una necesidad recurrente de funcionamiento de la entidad sino a una necesidad derivada de proyectos de fortalecimiento productivo para la vigencia correspondiente.

## **DINÁMICA DE PRECIOS Y FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR**

En cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe identificar las variables que afectan la formación de precios del mercado.

Para este proceso se identifican los siguientes factores:

### **Factores internacionales**

- Variación de la TRM.
- Costos de importación.
- Disponibilidad de materias primas importadas.
- Costos logísticos internacionales.

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



### **Factores nacionales**

- Costos de transporte terrestre.
- Variaciones del precio de combustibles.
- Costos de almacenamiento.
- Inflación.
- Incrementos salariales.

### **Factores comerciales**

- Marca del producto.
- Nivel de calidad.
- Cantidad requerida.
- Plazo de entrega.
- Cobertura geográfica del proveedor.

La heterogeneidad de los bienes requeridos hace recomendable utilizar la modalidad de precios unitarios y monto agotable, mecanismo que permite optimizar los recursos públicos y adquirir únicamente las cantidades efectivamente demandadas durante la ejecución contractual.

### **IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES PROVEEDORES**

Con fundamento en las características del mercado se identifica la existencia de numerosos potenciales proveedores con capacidad para atender el proceso.

Entre ellos pueden encontrarse:

#### **Proveedores textiles**

- Distribuidores de telas.
- Comercializadores de hilos.
- Empresas de insumos para confección.

#### **Proveedores industriales**

- Ferreterías industriales.
- Comercializadores de herramientas.
- Distribuidores de equipos menores.

#### **Proveedores químicos**

- Distribuidores de materias primas.
- Comercializadores de fragancias.

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



- Empresas de insumos cosméticos y de aseo.

#### **Proveedores artesanales**

- Comercializadores de resinas.
- Distribuidores de moldes.
- Proveedores de materiales decorativos.

El análisis preliminar permite concluir que existe pluralidad de posibles oferentes con capacidad jurídica, financiera, técnica y logística para participar en el proceso, garantizando la libre concurrencia y la competencia efectiva.

#### **ANÁLISIS DE RIESGOS DEL MERCADO**

De acuerdo con la metodología de administración de riesgos de Colombia Compra Eficiente y en concordancia con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, se identifican los siguientes riesgos de mercado:

##### **Riesgo de incremento de precios**

Puede originarse por:

- Inflación.
- Incrementos de costos logísticos.
- Variaciones cambiarias.
- Aumento en costos de materias primas.

**Mitigación:** Definición previa de precios unitarios y adjudicación basada en oferta económica.

##### **Riesgo de desabastecimiento**

Puede producirse por:

- Problemas de importación.
- Escasez temporal de materiales.
- Retrasos del fabricante.

**Mitigación:** Existencia de múltiples proveedores alternativos en el mercado.

##### **Riesgo de incumplimiento de calidad**

Puede presentarse cuando los bienes entregados no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.

**Mitigación:** Verificación técnica, exigencia de fichas técnicas, supervisión contractual y garantía de calidad

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



de bienes.

### **Riesgo logístico**

Asociado a retrasos en transporte o entrega.

**Mitigación:** Cronograma contractual definido, supervisión permanente y aplicación de garantías contractuales.

### **Riesgo de sustitución de referencias**

Entrega de productos diferentes a los ofertados.

**Mitigación:** Obligación contractual de suministro exacto conforme al anexo técnico y aprobación previa del supervisor para cualquier sustitución.

Luego de analizar las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y comerciales del mercado, se concluye que existe capacidad suficiente para atender la necesidad de la Entidad.

Se evidencia:

- Existencia de pluralidad de oferentes.
- Disponibilidad de los bienes requeridos.
- Competencia efectiva en el mercado.
- Ausencia de restricciones significativas para el suministro.
- Posibilidad de participación de MiPymes.
- Condiciones favorables para adelantar un proceso competitivo.

En consecuencia, se determina que el mercado nacional cuenta con la capacidad suficiente para suministrar los materiales e insumos requeridos por el SENA para la implementación de los dieciocho (18) proyectos productivos objeto de fortalecimiento, bajo condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia. Por tanto, resulta procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de **Mínima Cuantía**, prevista en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, garantizando la observancia de los principios de planeación, transparencia, economía, selección objetiva y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**



Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, en el mes de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente  
por TAMAYO IDARRAGA  
EDISON ALEXANDER  
Fecha: 2026.10.14  
12:14:00 -05'00'

**EDISON ALEXANDER TAMAYO IDARRAGA**  
**SUBDIRECTOR (E) CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA**

Proyectó: Luisa Fernanda Bohorquez Lugo – Contratación Bienes y Servicios 

Revisó y autorizo: Armando Rafael Sinning Martínez – Abogado Contratos y Convenios 

Vo.Bo: Pedro José Suarez Taboada – Director Administrativo y Financiero

**Centro para la Industria Petroquímica – Regional Bolívar**  
**Av. Pedro de Heredia, sector Tesca Cartagena-Colombia- PBX 57 601**